

1. INFORME DE GESTION

INFORME AL HONORABLE PLENUM 2021

El presente documento responde al llamado de los señores Plenarios, quienes, conforme a las disposiciones estatutarias actuales, se han reunido en sesión ordinaria para los asuntos propios de la asamblea, uno de ellos, la presentación de los informes por parte de las autoridades institucionales.

Como primera medida, se acude, conscientes de ser instrumentos de Dios, a llevar a cabo la vocación institucional en favor de los estudiantes que, durante el año 2021, depositaron su confianza en la Universidad; Institución escogida con el fin de adelantar el proceso de formación humana y profesional.

Un especial saludo al señor presidente del honorable Plenum, el doctor Rafael Antonio Chaves Posada; al señor vicepresidente de este máximo órgano de gobierno, el doctor José Alberto Bernal Calvo; también mi respetuoso saludo al señor Secretario del organismo y a los señores Representantes del Plenum ante la honorable Consiliatura, presidida por el doctor Abelardo Ramírez Gasca.

Un saludo de gratitud y comunión a todos los señores Plenarios que a lo largo de las décadas han acompañado, asesorado, liderado y apoyado con fidelidad y cariño los proyectos institucionales, con la misma solidaridad con que lo hicieron los primeros Plenarios fundadores que rescataron los objetivos y propósitos de la entonces Sociedad de Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S. A., compañía que sirvió de plataforma a la génesis institucional.

Los Estatutos vigentes de la Universidad La Gran Colombia, reformados por el Honorable Plenum y ratificados mediante la Resolución 021955 del 18 de noviembre de 2021 del Viceministerio de Educación Superior, Ministerio de Educación Nacional, señalan el *iter* de la gobernanza, con un mandato claro dirigido a los rectores del Claustro. *“Presentar, anualmente al Plenum, un informe sobre el desempeño de sus funciones y sobre la situación de la Universidad”* (Art. 25, N° 11); agradezco el espacio en el orden del día para la presentación correspondiente.

La anualidad universitaria 2021, estuvo marcada por el gozo y la alegría de haber cumplido siete décadas de servicio educativo. Alegría a la que se sumaron los veinte años del Canal Teleamiga y el sexagésimo aniversario del Liceo Julio César García. Estas efemérides le dicen a la Universidad que debe seguir adelante, acompañando a los estudiantes en el camino hacia la felicidad y, como diría el doctor Julio César García Valencia, alcanzar la santidad.

El Alma Mater experimenta, a pesar de la pandemia covid-19, que ha causado dificultades a los miembros de la comunidad, momentos de éxito, proyección y desarrollo. Atrás han quedado las incertidumbres, los enfrentamientos, las divisiones y las intrigas, convocados a vivir la comunión fraternal, en función de un solo ideal, educar al pueblo y llevar en alto el nombre de la Universidad La Gran Colombia. El cariño y respaldo de ustedes, honorables Plenarios, ha sido trascendental en este proceso.

A la luz del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID, cuya vigencia inició en el 2021 y se extiende hasta el año 2027, se presenta un informe que versa sobre el desarrollo y cumplimiento de los planes institucionales según lo señalado en los ejes estratégicos, a saber: Innovación, Internacionalización, Investigación, Proyección y Sostenibilidad y Expansión.

Todas las actividades y proyectos adelantados durante el año 2021, buscaron inspiración en la misión y la visión de la Universidad y el cumplimiento de los reglamentos institucionales. Todo se ha logrado mediante un trabajo conjunto, articulando la administración con la academia e integrando a todos los estamentos universitarios, directivos, profesores, funcionarios, estudiantes y egresados. Gratitud total a los trabajadores de la Universidad; quienes tesoneramente dan lo mejor de sí para cultivar los éxitos del Alma Mater.

La Acreditación Institucional de Alta Calidad sigue siendo la meta y la consolidación progresiva de un portafolio que impacte y profundice la inclusión social permanece en pie; reflejo de esto es la renovación exitosa de los registros calificados de diferentes programas de pregrado y postgrado y la formulación de un nuevo registro único, presencial y virtual, para varias especializaciones. Estudiantes de postgrado, de todas las regiones del país, ahora, pueden ser parte de la Universidad La Gran Colombia sin que la distancia geográfica sea una limitante.

Con el apoyo de todos los Directivos Académicos y Directivos Administrativos, en articulación con los funcionarios y docentes de la Universidad, se continuó prestando el servicio educativo, con fidelidad a los Pilares Fundacionales, los Estatutos, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo, la Estructura Orgánica y las demás políticas institucionales encaminadas al ejercicio de los deberes sustantivos de la Educación Superior, la Docencia, la Investigación y la Extensión, potenciadas por las estrategias de la Internacionalización.

Los proyectos que consagra el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2021-2027, involucran y benefician a toda la comunidad educativa, que durante el segundo semestre del año 2021 reportó una población integrada por 10.880 Estudiantes, 809 Docentes y 530 Administrativos incluidas la Sede de Bogotá y la Seccional de Armenia. Durante la anualidad 2021, la Universidad graduó 3.357 personas en programas de pregrado y postgrado, de Bogotá y Armenia, llegando así a un total de 74.989 graduados que esta Casa de Estudios Superiores ha titulado a lo largo de su historia.

Dentro del portafolio de servicios de la Universidad, se ha destacado la labor del Canal de Televisión Teleamiga; medio de comunicación que, sin descuidar la difusión de los valores y la evangelización, se ha involucrado con la cotidianidad académica de la Institución, especialmente en lo que se refiere al programa de Comunicación Social y Periodismo.

Con alegría y la debida solemnidad, el Canal Teleamiga recibió la visita del Sr. Arzobispo de Bogotá y Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, Excelentísimo Monseñor José Luis Rueda Aparicio en el marco de las alianzas de cooperación Universidad-Iglesia y la realización de la Maratón de la Arquidiócesis de Bogotá. Con motivo de la celebración de los veinte años del Canal Teleamiga, el domingo 12 de diciembre de 2021, su Excelencia Monseñor Luis Manuel Alí Herrera visitó las instalaciones del Canal y presidió la eucaristía dedicada a la solemnidad de la Virgen de Guadalupe, fiesta de la fundación del medio de comunicación de la Universidad.

Teleamiga ha estado presente durante la historia reciente de la Universidad y, en el año 2021, acompañó incondicionalmente todos los congresos, seminarios, eventos institucionales, visitas de invitados especiales, reuniones con miembros del cuerpo diplomático, actos protocolarios y ceremonias del aniversario institucional.

Dentro de las prioridades del PEID 2021-2027 y, en atención a los desafíos de los tiempos actuales, los proyectos de innovación y emprendimiento han empezado a cobrar protagonismo en la agenda institucional, a través de la Fundación INCUBAR Colombia, por medio de estrategias como la transferencia tecnológica, la educación virtual, la inteligencia artificial, robótica, nanotecnología o computación cuántica.

A propósito del Aniversario del Alma Mater, las celebraciones no se hicieron esperar; aunque aplazadas por los momentos críticos de la pandemia, se realizaron en diferentes actos institucionales como la Celebración Eucarística en la Capilla del Sagrario de la Catedral Primada de Colombia, presidida por Su Excelencia Monseñor Juan Vicente Córdoba Villota y transmitida por el Canal Telemiga; el encuentro con las Autoridades Políticas, Civiles y Religiosas, los Miembros del Cuerpo Diplomático Acreditado en Colombia y los Directivos de las diferentes universidades; la Ofrenda Floral al Busto del fundador, Dr. Julio César García Valencia, con el acompañamiento del Batallón Guardia Presidencial; la Condecoración a la Universidad, al Canal Telemiga y al Liceo Julio César García, otorgada por los Agentes de Pastoral Universitaria; y el Lanzamiento de la Estampilla, otorgada a la Universidad, por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Empresa de Servicios Postales 4-72.

La política de expansión de la Universidad, hacia las diferentes regiones del país, cobró vigencia con la adecuación de una sede en el Municipio de Cumaral Meta y la finalización de las obras de la sede de Medellín, Antioquia; en ambos lugares funcionarán Centros de Desarrollo Regional CDR, reglamentados en los Estatutos, artículos 5° y 41°, en los cuales se consagra la designación de un Director Académico de CDR.

La promoción y difusión de los programas de pregrado virtuales y de las especializaciones con registro único, presencial y virtual, son la primera línea de impacto que la Universidad ha implementado, para involucrar nuevos estudiantes en los lugares, fuera de Bogotá y Armenia, en los que se tendrán Centros de Desarrollo Regional; al mismo tiempo, serán escenarios para la formación continuada, el apoyo a los proyectos municipales, la articulación con centros de práctica profesional, la cooperación interinstitucional y la cultura de la innovación y el empresarismo.

La honorable Consiliatura evaluó, ajustó y aprobó la actualización de la Estructura Orgánica de la Universidad La Gran Colombia, mediante los Acuerdos 008 del 29 de julio y 009 del 3 de noviembre de 2021. Este ha sido un importante instrumento de apoyo, para la Rectoría, toda vez que permitió la redistribución de dependencias y la asignación de funciones, coherentes con los desafíos del PEID y de las nuevas realidades que afronta el mundo de la Educación Superior.

La nueva Estructura Orgánica está en sintonía con los requerimientos legales, el camino hacia la acreditación de alta calidad, las nuevas disposiciones estatutarias, y los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional PEI. Ésta política ha marcado una ruta de navegación en donde todas las dependencias se articulan y unen los esfuerzos para la realización de los objetivos comunes.

A la nueva Estructura Orgánica se suman la actualización del PEI y otras políticas, que, ascienden a diecisiete documentos institucionales que declaran el itinerario para diferentes procesos académicos y administrativos en materia de Inclusión Social, Ética y Buen Gobierno, Investigación, Bienestar Universitario, Ordenación del Gasto, Rendición de Cuentas, Aseguramiento de la Calidad, Sistema Integrado de Gestión Institucional, Virtualidad, Talento Humano, Egresados, Autoevaluación, Multilingüismo,

Extensión, Infraestructura Física, Seguridad de la Información, Infraestructura Tecnológica, Comunicación, Internacionalización, Permanencia y Graduación, Gestión Curricular y Sistema Docente.

Las mencionadas políticas institucionales, son herramientas de desarrollo que impactan directamente el servicio prestado a través de cada uno de los programas académicos, ofrecidos por Bogotá y Armenia, 28 Pregrados, 23 Especializaciones y 7 Maestrías.

Durante el año 2021 la población que accede a la Universidad La Gran Colombia, en su mayoría de estratos 2 y 3, se vio afectada por la crisis económica ocasionada por la pandemia covid-19. La Institución implementó estrategias de auxilio, descuentos y financiamiento, para que los estudiantes no tuviesen que aplazar o suspender sus estudios.

A pesar de las circunstancias que describieron la economía colombiana, el año pasado, las finanzas de la Universidad se mantuvieron estables y la prudencia en el manejo de los recursos se ve reflejada en la siguiente información financiera:

Ingresos Totales:	\$ 89.635.048.542
Ingresos por Servicios Educativos:	\$ 87.733.415.853
Ingresos Financieros:	\$ 1.169.258.742
Otros Ingresos:	\$ 732.373.947
Excedentes Resultado Integral:	\$ 3.012.833.213
Patrimonio Total:	\$ 214.596.420.863
Activos Totales:	\$ 243.680.288.631

Los indicadores económicos son los siguientes, según el comparativo 2020-2021.

INDICADOR	2020	2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Capital de Trabajo	\$ 34.127.405.789	\$ 39.184.565.131	\$ 5.057.159.342	14,82%
Patrimonio Líquido	\$ 211.583.587.650	\$ 214.596.420.863	\$ 3.012.833.213	1,42%
Apalancamiento	13,04%	13,55%	0,51%	3,91%
Endeudamiento	11,53%	11,94%	0,41%	3,56%
EBITDA	12,06%	12,98%	0,92%	7,63%
Liquidez	6,46%	6,38%	-0,08%	-1,24%
Solidez	8,67%	8,38%	-0,29%	-3,34%

Julio César García Valencia, fue testimonio de un auténtico administrador educativo, su ejemplo nos convoca a cuidar de los recursos institucionales, de la mano de los procesos de calidad, cooperación y confianza en la Divina Providencia.

Los resultados y avances en materia de grupos de investigación, la activa participación en las redes interuniversitarias, las alianzas estratégicas, la apertura hacia los nuevos escenarios educativos y la inclusión de todos los estamentos universitarios en la toma de las decisiones, son los elementos que han pavimentado el camino para transitar, con seguridad, hacia la excelencia en el marco de la formación humana, la academia responsable y la educación de alta calidad.

El principio que consagra estatutariamente a la Universidad como una Institución Cristiana Católica invita a ser parte del cuerpo vivo de la Iglesia, cuya cabeza es Cristo. En ese sentido, la Universidad La Gran Colombia, con el apoyo del Centro de Pastoral Universitaria, mantiene firme su vínculo de comunión eclesial con la Iglesia Católica, comunión que se hace evidente por medio de las estrategias y los proyectos donde fe y hechos se conjugan, para hacer vida el Evangelio. La Bendición Apostólica del Santo Padre, del

30 de marzo de 2021, es una invitación a seguir con los propósitos de formación humana y cristiana, comprometidos con la verdad y la fraternidad.

Así mismo, el Centro de Pensamiento La Esperanza “Don Pedro Laín Entralgo” llega a cada uno de los estudiantes, de todos los pregrados y semestres, mediante un programa de formación humana, inspirado en la predicación de las virtudes, la enseñanza de los valores y la formulación de los propósitos que construyan una nueva civilización más humana y más cristiana.

Respetados señores Plenarios, antes de terminar esta presentación, manifiesto gratitud al Rector Delegatario de la Seccional Armenia, a los Vicerrectores, al Secretario General, a los Decanos, a la Directora del Canal Teleamiga, al Rector del Liceo Julio César García, al Director de la Fundación INCUBAR Colombia y a todos quienes representan la gestión de la Universidad en cada uno de los proyectos y en cada una de las entidades del Alma Mater.

“Yo soy porque nosotros somos”, esta filosofía de vida, traída del Continente Africano, es una de las premisas que la administración actual trajo al Proyecto Educativo Institucional PEI y promueve, en el marco del desarrollo del PEID 2021-2027, aprobado por el honorable Plenum mediante el Acuerdo 001 del 8 de marzo de 2021, del cual hoy rendimos informe; fieles a la misión, diligentes con la visión, respetuosos de la institucionalidad y cuidadosos de la grandeza de las instituciones, en favor de los estudiantes *ratio sine qua non* de la Universidad La Gran Colombia.

Marco Tulio Calderón Peñaloza
Rector - Representante Legal
Bogotá, 14 de marzo de 2022